



*ANUNCIO de 31 de octubre de 2014 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa. Ref.: 06/AT-84/17536. (2014084010)*

Acuerdo del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, Proyecto reforma de LAMT 22 kv con 1,163 km de circunvalación del termino municipal de Cabeza del Buey.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de: La Ernestina, SA con domicilio en: C/ Ernestina, 15, Cabeza del Buey, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea Eléctrica

Origen: CT n.º 1, propiedad de La Ernestina SA.

Final: CT n.º 3, propiedad de La Ernestina SA.

Términos municipales afectados: Cabeza del Buey.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 22.

Materiales: Vidrio

Longitud total en Kms: 1,163.

Emplazamiento de la línea: Desde CT n.º 1 a CT n.º 3.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-84/17536.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Polígono, Industrial Nevero, avda. Miguel de Fabra, 4 en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 31 de octubre de 2014. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, DIEGO CLEMENTE MORALES.